

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del dos mil veinte (2020) siendo las 10:00, en las oficinas de LEXIM Abogados ubicadas en la Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia, Edificio Prisma Norte, Piso 11, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.**:

- **SCHOKOHOLDINGS S.A.**, debidamente representada por su Apoderado Especial el abogado Diego Herrera Silva, conforme obra de la copia de la carta poder que se agrega al expediente de esta Acta, propietaria de veinticuatro millones ochocientos veintitún mil ciento sesenta y cinco (24'821,165) acciones nominativas y ordinarias del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una de ellas;
- **BIA SNACKS INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por su apoderado especial, el abogado Jorge Alfonso Cevallos Carrera, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, propietaria de treinta millones quinientos cincuenta y cinco mil doscientos noventa y un (30'555,291) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; y,
- **LATAM FOOD INVESTMENTS S.A.**, debidamente representada por su apoderado especial, el abogado Diego Herrera Silva, conforme obra de la copia del poder especial que reposa en el expediente de la compañía, como propietaria de (1) acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), cada una de ellas.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma la suma de cincuenta y cinco millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 55'376,457,00) dividido en cincuenta y cinco millones trescientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete (55'376,457) acciones de un dólar cada una de ellas, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Los accionistas designan al Doctor Jorge Alfonso Cevallos Carrera como Presidente Ad-Hoc de la junta y de igual manera designan como Secretario Ad-Hoc de la Junta al abogado Diego Herrera Silva.

De igual forma se deja constancia de que el Comisario de la compañía, la CPA Karina Aulestía Pérez fue convocada individualmente no obstante no asistió a la presente junta por razones de orden personal.

El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre los estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019.
6. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
7. Conocer y resolver sobre la contratación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Los accionistas, aceptan por unanimidad tratar los puntos del orden del día; se procede de inmediato y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien da lectura al Informe de Administración de la compañía presentado por la compañía LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en su calidad de Presidente y como tal representante legal. Una vez concluida la lectura del Informe de Administración, se presenta la siguiente moción:

Moción 1: Aprobar el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la compañía LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Resolución 1: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Administración presentado por la compañía LXM REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes el Informe presentado por el Comisario de la compañía, la CPA Karina Aulestia Pérez luego de lo cual se presenta la siguiente moción:

Moción 2: Aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Karina Aulestia Pérez.

Resolución 2: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la CPA Karina Aulestia Pérez.

3. **Conocer y resolver sobre el Informe Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta y da lectura a los accionistas presentes de la opinión contenida en el Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, la compañía HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA., por tanto se presenta la siguiente moción:

Moción 3: Aprobar el Informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la compañía HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA..

Resolución 3: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc de la Junta y por lo tanto se aprueba el Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por la compañía HANSEN-HOLM & CO. CIA. LTDA..

4. Conocer y resolver sobre los siguientes estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la Palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién expone un resumen de los estados financieros de la compañía, y que se presentan en el siguiente resumen:

UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.
BALANCE GENERAL
Expresado en US dólares

| | 2019 | 2018 |
|---|--------------------|-------------------|
| Caja, Bancos y Equivalentes de Efectivo | 696,270 | 167,540 |
| Inventarios | 6,173,738 | 7,646,058 |
| Cuentas por cobrar | 13,017,026 | -5,431,075 |
| Cuentas por cobrar Intercompany | 3,703,138 | 19,447,458 |
| Otras cuentas por cobrar | 2,001,625 | 2,461,884 |
| Activos Corrientes | 25,591,796 | 24,291,863 |
| Activos Fijos | 74,527,085 | 67,689,023 |
| Otros Activos no corrientes | 2,560,013 | 4,664,664 |
| Activos no Corrientes | 77,087,098 | 72,353,687 |
| Total Activos | 102,678,894 | 96,645,550 |
| Cuentas por pagar | 7,377,891 | 10,352,141 |
| Cuentas por pagar Relacionadas e Intercompany | 2,950,866 | 1,818,186 |
| Otras Cuentas por pagar | 2,192,292 | 5,587,282 |
| Deuda CP | 1,416,221 | 34,493,841 |
| Pasivo Corriente | 13,937,269 | 52,251,449 |
| Deuda LP | 49,745,210 | 26,890,346 |
| Otros Pasivos LP | 845,260 | 825,044 |
| Pasivo no Corriente | 50,590,470 | 27,715,391 |
| Total Pasivos | 64,527,740 | 79,966,840 |
| Capital pagado | 55,376,457 | 32,100,083 |
| Reservas | 2,329,312 | 2,329,312 |
| Resultados acumulados | -16,840,697 | -11,422,102 |
| Resultado del período | -2,713,918 | -6,328,583 |
| Patrimonio | 38,151,154 | 16,678,710 |
| Pasivos + Patrimonio | 102,678,894 | 96,645,550 |

UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Expresado en US dólares

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <i>Toneladas Equivalentes</i> | 11,040 | 12,245 |
| <i>PPK</i> | \$3.88 | \$3.88 |
| <i>CPK</i> | \$-2.22 | \$-2.32 |
| Ventas | 42,786,449 | 47,564,790 |
| Costos de Venta | -24,486,048 | -28,352,974 |
| Margen de Contribución | \$ 18,300,401 | \$ 19,211,816 |
| Gastos de Operación (OBZ) | -13,227,327 | -16,171,309 |
| Otros Ingresos/Gastos | 300,949 | 3,344,069 |
| EBITDA | 5,374,024 | 6,384,577 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | -2,972,059 | -2,972,153 |
| Gastos/Ingresos Financieros | -4,256,097 | -4,991,537 |
| Otros Ingresos/Gastos No Operativos | -2,253,973 | -4,687,015 |
| Impuestos | 1,394,187 | -62,454 |
| Resultado del Ejercicio | -2,713,918 | -6,328,583 |

UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Expresado en US dólares

| | Capital Social | Aporte para futuras capitalizaciones | Reservas | Utilidades Retenidas | Total |
|-------------------------------------|-------------------|--|------------------|-------------------------|-------------------|
| Diciembre 31, 2017 | 23,026,457 | 8,000,000 | 2,244,261 | -9,965,471 | 23,305,247 |
| Aumento Capital | 8,000,000 | -8,000,000 | - | - | - |
| Reserva Legal | - | - | 85,051 | -85,051 | - |
| Otros ajustes | - | - | - | -297,954 | -297,954 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | -6,328,583 | -6,328,583 |
| Diciembre 31, 2018 | 31,026,457 | - | 2,329,312 | -16,677,059 | 16,678,710 |
| Aumento Capital | 24,350,000 | - | - | - | 24,350,000 |
| Otros ajustes | - | - | - | -243,435 | -243,435 |
| Ajustes por estudio actuarial (ORI) | - | - | - | 79,797 | 79,797 |
| Resultado del ejercicio | - | - | - | -2,713,918 | -2,713,918 |
| Diciembre 31, 2019 | 55,376,457 | - | 2,329,312 | -19,554,615 | 38,151,154 |

UNIVERSAL SWEET INDUSTRIES S. A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Expresado en US dólares

| | 2019 | 2018 |
|--|-------------------|-------------------|
| Saldo Inicial de Caja | 2,697,821 | 1,707,070 |
| Flujos de efectivo por actividades de operativas | 355,451 | 4,852,393 |
| Resultado del periodo | (203,542) | (6,424,537) |
| Depreciaciones y amortizaciones | 396,436 | 4,369,999 |
| Cuentas por cobrar y otras | (102,935) | 3,676,383 |
| Inventarios | 1,873,742 | 910,036 |
| Cuentas por pagar y otras | (1,608,249) | 2,320,512 |
| Flujos de efectivo por actividades de inversión | -1,446,253 | -3,601,163 |
| Capex | (159,323) | (2,205,941) |
| Adquisición de intangibles, neto | (1,286,929) | (1,395,222) |
| Otros activos no corrientes | -1,001,786 | -2,790,760 |
| Deuda Financiera adquirida | - | 17,182,819 |
| Deuda Financiera pagada | (1,001,786) | (19,973,579) |
| Capitalización | - | - |
| Flujo de Caja del Periodo | -2,092,587 | -1,539,530 |
| Saldo de Caja Final | 605,233 | 167,540 |
| Inversiones Temporales | 24,399 | - |
| Total caja y equivalentes de efectivo | 629,632 | 167,540 |
| Caja Restringida | 66,638 | - |
| Total caja, equivalentes de efectivo y caja restringida | 696,270 | 167,540 |

Luego de analizadas las cifras antes resumidas por los accionistas, se presenta la siguiente moción:

Moción 4: Conocer y resolver sobre los siguientes estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Resolución 4: Luego de breves deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los estados financieros: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico 2019 que fueron leídos y presentados.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales del ejercicio económico 2019.

En vista de que el resultado del ejercicio económico 2019 arrojó una pérdida de USD 2,713,918 no hay nada que resolver.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quién señala a la junta de accionistas que al momento todavía no se ha decidido sobre quién será designado como Comisario para el ejercicio económico 2020 y sugiere que se resuelva en una junta de accionistas posterior.

Moción 6: Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 en una junta de accionistas posterior.

Resolución 6: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad aprobar la moción presentada.

7. Conocer y resolver sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Toma la palabra el representante del accionista BIA SNACKS INVESTMENTS S.L. quién expresa que es necesario designar y contratar el servicio de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2020 pero que aún se está evaluando las distintas opciones que se han presentado a la compañía por lo que sugiere que este punto se resuelva en una junta posterior.

Moción 7: Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020 en una junta de accionistas posterior.

Resolución 7: Luego de breves deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad aprobar la moción presentada

Finalmente, y no habiendo mas puntos que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación estatutaria, deja constancia que los documentos que se incorporarán al expediente son:

- a. Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b. Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- c. Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
- d. Estados: estados: situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- e. Carta Poder de Representación otorgada por la compañía SCHOKOHOLDINGS S.A. a favor del abogado Diego Herrera Silva.
- f. Poder Especial otorgado por la compañía BIA SNACKS INVESTMENTS S.L a favor del Doctor Jorge Cevallos Carrera.
- g. Poder Especial otorgado por la compañía LATAM FOOD INVESTMENTS S.A. a favor del abogado Diego Herrera Silva.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente acta; y, luego de 30 minutos se reinstala la sesión, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, se da lectura a la misma, la cual es aprobada y firmada por los concurrentes. Con lo cual se levanta la sesión a las 11:45.

Para constancia de los acordados, firman todos los accionistas en unidad de acto.

p) SCHOKOHOLDINGS S.A.



Diego Herrera Silva
Apoderado Especial
ACCIONISTA

p.) BIA SNACKS INVESTMENTS

S.L.

Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Apoderado Especial
ACCIONISTA

p.) LATAM FOOD INVESTMENTS S.A.



Diego Herrera Silva
Apoderado Especial
ACCIONISTA



Jorge Alfonso Cevallos Carrera
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA



Diego Herrera Silva
SECRETARIO AD-HOC JUNTA

